

Expediente: 761/24
Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ SORIA HECTOR HEDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR
90000000000 - SORIA, HECTOR EDUARDO-DEMANDADO
27128707870 - MALDONADO, JOSEFINA ANGELICA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 761/24



H104068087827

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ SORIA HECTOR HEDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE.N°761/24

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 18 de septiembre de 2024.- I.- Agréguese la tasa acompañada y téngase por aceptado el cargo conferido.II.- Téngase presente el domicilio digital constituido. III.- Al pedido de gastos de pericia, previamente presente la perito el presupuesto correspondiente de conformidad a lo establecido en el Art. 391 C.P.C.y C .- IV.- Notifíquese a la parte oferente de la prueba para que en el término de tres días deposite la suma de \$ 50.000, en concepto de anticipo de honorarios art. 390 C.P.C.y C., bajo apercibimiento de tenerla por desistida. **Notifíquese.- Fdo. Dr. Enzo Dario Pautassi.- Juez.- VHS 761/24**

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.